

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

609 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2019 por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de enero de 2019 de modificación de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

En fecha 12 de enero de 2019 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 6 el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de enero de 2019 de modificación de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Una vez publicado el mencionado acuerdo, se ha detectado en el mismo un error material en la modificación de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos. Por otra parte, el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que le corresponde efectuar la corrección al órgano que haya dictado la disposición.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en la sesión del día 25 de enero de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Revocar el punto del anexo 1 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de enero de 2019 adjunto al presente acuerdo, en el sentido de que se rectifique un error material de la modificación de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con efectos retroactivos a fecha 12 de enero de 2019.

Segundo. Ordenar la publicación de este acuerdo y del anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 25 de enero de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra





ANEXO 1

DONDE DICE:

PROP.6640 M
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: SOB O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LES ILLES BALEARS (SOIB)
CENTRO DIRECTIVO: SOB051 VICEPRESIDENCIA DEL SOIB
UNIDAD: SOB0510001 VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	FP	AA	TJ	TC	TR	CAT/ESP	NIV	REQUISITOS	OBSERVACIONES	C.ESP/RESP	C.TEC.ED	C.PUESTO	RD
SOB0510001	L00731074	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	PALMA	6	2.756,32	C	AA	N	AA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO/VA/--	6						N
		(exp. 5)																

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA: SOB O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LES ILLES BALEARS (SOIB)
CENTRO DIRECTIVO: SOB051 VICEPRESIDENCIA DEL SOIB
UNIDAD: SOB0510001 VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	FP	AA	TJ	TC	TR	CAT/ESP	NIV	REQUISITOS	OBSERVACIONES	C.ESP/RESP	C.TEC.ED	C.PUESTO	RD
SOB0510001	L00731074	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	PALMA	5	2.756,32	C	AA	N	AA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO/VA/--	6						N

CENTRO DIRECTIVO: SOB061 DIRECCIÓN DEL SOIB
UNIDAD: SOB0610003 DIRECCIÓN DEL SOIB (INCA)

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	FP	AA	TJ	TC	TR	CAT/ESP	NIV	REQUISITOS	OBSERVACIONES	C.ESP/RESP	C.TEC.ED	C.PUESTO	RD
SOB0610003	L0073	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	INCA	1	2.756,32	C	AA	N	AA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO/VA/--	6						N
		(antes L00731074 exp. 5)																





DEBE DECIR:

PROP.6640 M
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: SOB O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LES ILLES BALEARS (SOIB)
CENTRO DIRECTIVO: SOB051 VICEPRESIDENCIA DEL SOIB
UNIDAD: SOB0510001 VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	FP	AA	II	TC	TR	CAT/ESP	NIV	REQUISITOS	OBSERVACIONES	C.ESP/RESP	C.TEC.ED	C.PUESTO	RD
SOB0510001	L00731074	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	PALMA	6	2.818,34	C	AA	N	AA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ VA/--	6						N
		(exp. 5)																

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA: SOB O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LES ILLES BALEARS (SOIB)
CENTRO DIRECTIVO: SOB051 VICEPRESIDENCIA DEL SOIB
UNIDAD: SOB0510001 VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	FP	AA	II	TC	TR	CAT/ESP	NIV	REQUISITOS	OBSERVACIONES	C.ESP/RESP	C.TEC.ED	C.PUESTO	RD
SOB0510001	L00731074	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	PALMA	5	2.818,34	C	AA	N	AA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ VA/--	6						N

CENTRO DIRECTIVO: SOB061 DIRECCIÓN DEL SOIB
UNIDAD: SOB0610003 DIRECCIÓN DEL SOIB (INCA)

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	FP	AA	II	TC	TR	CAT/ESP	NIV	REQUISITOS	OBSERVACIONES	C.ESP/RESP	C.TEC.ED	C.PUESTO	RD
SOB0610003	L0073	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	INCA	1	2.818,34	C	AA	N	AA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ VA/--	6						N
		(antes L00731074 exp. 5)																

